



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.661/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Habiendo sido retirado de la vía pública, por la Policía Local, de la C/ San Pedro Bautista (patios interiores) de esta Ciudad, el pasado 19 de marzo de 2012, el vehículo, marca HYUNDAI modelo GALOPER SANTAMO matrícula M-5970-XD, por presentar signos evidentes de encontrarse en estado de abandono y depositado en el parking de camiones del Polígono de las Hervencias y no habiendo mostrado su titular WILMA MARGARITA ORTIZ ZUÑIGA, según consta en el Registro de la Dirección de Tráfico, la intención de retirarlo e intentada su notificación en su domicilio en C/ Playa de las Américas, 14-1-2 del municipio de LAS ROZAS (Madrid), sin que se hubiere podido practicar, mediante este Edicto se comunica al titular para que en el plazo de UN MES retire el vehículo o presente alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo sin retirar el vehículo o presentara alegaciones a su retirada, se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 10 de mayo de 2012.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible,
Luis Alberto Plaza Martín.